

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 590

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO P.E.P - NOTA Nº 340/93 adjuntando Dto. Pcial. Nº 3051/93 por el cual se acepta la renuncia del Dr. Luis E. Augsburger al cargo de Fiscal del estado Provincial.

Entró en la Sesión 21 de Diciembre 1993.

Girado a la Comisión _____
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

NOTA Nº
GOB.

340

USHUATA, 14 DIC. 1993

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle adjunto a la presente fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 3.051/93, por medio del cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Edelso Luis AUGSBURGER, al cargo de Fiscal de Estado de la Provincia.

Sin otro particular, lo saludo con mi más distinguida consideración.-

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel A. CASTRO
S / D.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 14 DIC. 1993

VISTO y CONSIDERANDO: La renuncia presentada por el
señor Fiscal de Estado Dr. Edelso Luis AUGSBURGER

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar
el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el
artículo 1359 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

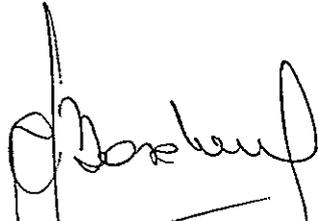
D E C R E T A :

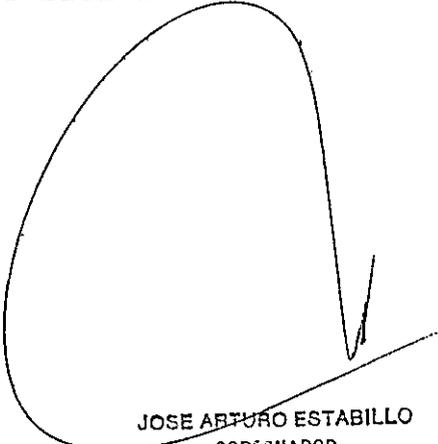
ARTICULO 19.- ACEPTASE la renuncia presentada por el señor
Fiscal de Estado, Dr. Edelso Luis AUGSBURGER, a partir del día
de la fecha

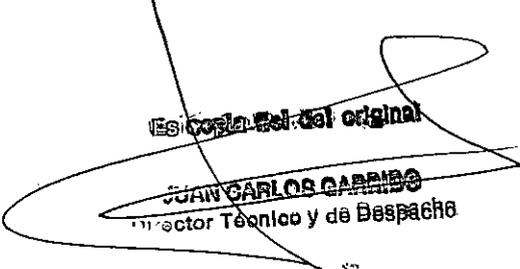
ARTICULO 29.- DENSELE las gracias por los importantes servicios
prestados.

ARTICULO 39.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provin-
cia. Cumplido, archívese.-

DECRETO Nº 3051/93


FULVIO LUCIANO BASCHERA
Ministro de Gobierno
Trabajo y Justicia


JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR


Es copia del original
JUAN CARLOS GARRIDO
Director Técnico y de Despacho